

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE AMURRIO

Aprobación inicial del plan especial para la modificación de la ordenación pormenorizada en Landaburu número 26 en Amurrio. Expediente 2025/3497

La Junta de Gobierno Local aprobó inicialmente el 17 de septiembre de 2026 el plan especial para la modificación de la ordenación pormenorizada en Landaburu número 26 en Amurrio (parcela catastral 207 del polígono 13), promovido por Aratei, SL.

El presente expediente queda expuesto al público durante el plazo de veinte (20) días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA, para que la ciudadanía pueda proceder a su examen y presentación en su caso de las oportunas alegaciones y podrá consultarse en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Amurrio y en la web municipal del Ayuntamiento de Amurrio:

<https://gardentasuna.amurrio.eus/es/normativa-municipal/documentos-municipales-en-informacion-publica/>.

Amurrio, 30 de septiembre de 2026

El Alcalde

JOSÉ RAMÓN MOLINUEVO LAÑA